



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00124714-UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dra. Rosanna FORESTELLO, solicita actualización de aranceles correspondientes a la DIPLOMATURA DE ENSEÑANZA; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Diplomatura fue aprobada por la Resolución Decanal N° 999/2021;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

Art. 1º).- Autorizar la actualización arancelaria de la Diplomatura de Enseñanza de Ingeniería, a realizarse a partir del 2 de Mayo del 2022:

- Docentes FCEFyN: Matrícula \$8.700 y \$ 49.300 o matrícula y 4 cuotas de \$12.325.-
- Docentes Externos: Matrícula \$11.600 y \$61.625 o matrícula y 4 cuotas de \$15.406.-

Art. 2º).- Autorizar la repetición del dictado de las actividades extra curriculares en los años sucesivos por tratarse de una actividad continúa realizando los ajustes arancelarios que pudieran corresponder.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

VR/Mbl